

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

01/08/2024

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, el día 01 del mes de Agosto de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión expresando Buen día, señores concejales, a los presentes también. Vamos a dar inicio a la sesión del día primero de agosto del corriente año, siendo las 9:03 Hs. de la mañana, con la presencia de la totalidad de los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál JUAN SENN.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Gracias, Juan. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2748.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa para solicitar que el acta 2748 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue entregada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2750

Sesión: Ordinaria

01/08/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, hay una moción debidamente apoyada para que el acta 2748 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo, la votamos. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, el acta 2748 es aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. D.E.M Letra "S" N° 318099/9 Fichero N° 81 Tomo I s/ contrato de comodato inmueble José María Ledesma Mottoso.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. D.E.M Letra "V" N° 319084/0 Fichero N° 81 Tomo I s/ comisión normalizadora Barrio "La Cañada".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

01/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Expte. C.M N° 10539-2 -Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.890 s/ digitalización de documentos de valor histórico patrimonial.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- d) Expte. C.M N° 10518-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.883 s/ aumento de partida presupuestaria. Ref. pasajes sociales.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

- a) Expte. C.M N° 10549-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/implementar programa de Ajedrez Urbano.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa bueno, primero quiero agradecer a la gente de la sociedad española que nos acompaña en el día de hoy, que va a participar de esta sesión y después me gustaría pedirle a Santiago, si nos puede bajar la pantalla porque hemos traído un corto. Que se llevó el premio Oscar a mejor corto en el año 1997 y que introduce un poco el tema. El objetivo es justamente

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

darle un marco a esta minuta de comunicación.

Se reproduce el corto "El juego de Geri" (Pixar, 1997)

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, compartíamos esta historia que insisto, fue una producción de Pixar que se llevó el Oscar al mejor corto animado en 1997. Hoy estamos presentando, valiéndonos del séptimo arte, para entrar en tema esta minuta de comunicación. Para que el Departamento Ejecutivo considere implementar el programa ajedrez urbano. Que consiste justamente en equipar con mesas de ajedrez distintos espacios públicos de la ciudad. ¿Qué nos mueve a presentar este proyecto? Distintas cuestiones en primer lugar, nos estamos haciendo eco de la idea que acercó un ciudadano. En segundo lugar que tomamos contacto con distintas instituciones dedicadas a la enseñanza de ajedrez, algunas de las cuales nos acompañan hoy ya lo decía la gente de la sociedad española. Y que también ellos nos manifestaron que hace tiempo traían esta idea entre sus objetivos. Pero también hay otras instituciones, además de esta en particular, hay establecimientos educativos en los cuales se enseña ajedrez. lo tienen como materia, como es el caso de la escuela Rivadavia, se la escuela Alberdi, de la escuela Manuel Belgrano, la escuela Mariano Moreno, la Lisandro de la torre y también en el colegio San José. Entonces son 6 instituciones de nuestra ciudad y 6 establecimientos educativos donde se juega se enseña ajedrez. Muchas personas involucradas en este proceso, infancias, jóvenes, adultos, adultos mayores, como veíamos en el corto, participando de estos espacios. Hay que decir que el ajedrez urbano tiene una dimensión social, educativa y terapéutica ampliamente demostrada. En el año 2012, el Parlamento Europeo aprobó la introducción del ajedrez en los sistemas educativos y sociales de los países miembros de la Unión Europea, al considerar que el ajedrez es un juego universal sin límites de edad, género o discapacidad. Que podría mejorar la cohesión e integración social, la lucha contra la discriminación, la reducción de la tasa de delincuencia e incluso la lucha contra las diferentes adicciones. Por eso


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

01/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CABUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

mismo. Y también en este último tiempo, por cuestiones nacionales, tenemos un joven que se ha convertido en maestro internacional con tan solo 10 años y que se ha enfrentado al mejor del mundo, un noruego, también hace muy poquito tiempo fue una noticia que tuvo trascendencia nacional. Con distintas virtudes, con muchas virtudes. Por eso pensábamos que sería un gran aporte a la ciudad y apostando a la no violencia y al desarrollo vincular e intelectual de grandes y chicos, contar con este programa la ciudad, ojalá pueda hacerse realidad, por eso mismo solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con esta minuta de comunicación y por ahora nada más señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, por supuesto que nosotros vamos a acompañar también esta iniciativa. En particular, todo lo que sea ajedrez también es un deporte. Un deporte que además necesita mucha concentración y mucho estudio. Y, como bien decía la concejala Soltermam, en un rango etario tan amplio. Y debe ser uno de los deportes más integrador y no solo por la edad, sino por la condición física. Entonces creo que hoy en este contexto social que estamos viviendo, todo lo que sea estimular y sobre todo en este caso en el espacio público, eso es ideal. Para bueno para integrar para convocar y para que cada vez más se difunda la actividad deportiva. Y cada vez más chicos y ojalá y en muchas plazas, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, se ven a los a los niños con los abuelos jugando al ajedrez en las plazas y que es una es una foto muy linda, que impacta muchísimo, así que vamos a estar acompañando, señor presidente y ojalá se pueda llevar adelante este proyecto, como muchos otros más proyectos deportivos que tiene y merece la ciudad. Muchísimas gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Nuevamente quiero agradecer a la gente de la sociedad española, a César Del Sopo y a Daniel Dickau, que nos acompañan en el día de hoy y que también hicieron mucha fuerza para que esta minuta de comunicación sus aportes hasta aquí hasta este recinto y sé que también lo han charlado con el interidente en otras oportunidades. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.896

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, considere implementar el Programa Ajedrez urbano, que equipará con


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

01/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

mesas de ajedrez distintos espacios públicos de la ciudad, con el principal objetivo de brindar a la comunidad una nueva propuesta de interacción social saludable en diversos puntos de Rafaela, aptos para tal fin.

(Exp. C.M. N° 10.549-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, en el primer día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro_____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

- a) Expte. C.M. N° 10548-1 – Proyecto de Resolución s/solicitar a Aguas Santafesinas S.A. informes sobre pérdida de agua potable.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno así es, le estamos solicitando la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima, información sobre la planificación de trabajos a realizar en la ciudad. Contamos con una nueva gestión a nivel provincial y entendemos también como receptores de distintos reclamos que conocer ciertos detalles nos va a permitir dar otro tipo de respuestas a la ciudadanía, respuestas más certeras. Debemos entender o no olvidar que el agua es un recurso limitado y que una pérdida de agua no atendida a tiempo no solo afecta al ambiente sino, que además puede provocar situaciones sanitarias muy complejas. Hemos tenido en el último verano una situación sanitaria muy delicada en cuanto a la propagación del dengue, así que eso es fundamental atender estos reclamos a la brevedad. Pero además, un dato no menor es que el gobierno provincial estableció un aumento de más del 400% para los primeros meses de este 2024. Y la realidad es que tendremos más aumentos según lo que se ha establecido a nivel provincial, lo que han informado las autoridades provinciales en cuanto a las tarifas de este servicio que brinda ASSA. Fundamentos concretos son los que sostienen este proyecto de

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

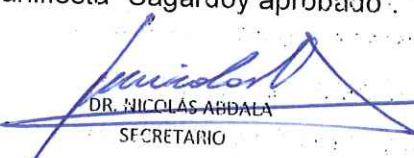
resolución que hoy estamos poniendo a disposición, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Valeria. ¿Algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a proceder a votar. Esto es un proyecto de resolución y lo vamos a votar primeramente en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución en general es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar sus dos artículos en particular. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

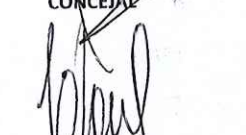
01/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución en particular es aprobada por unanimidad, la enviamos ante quien corresponda, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.739

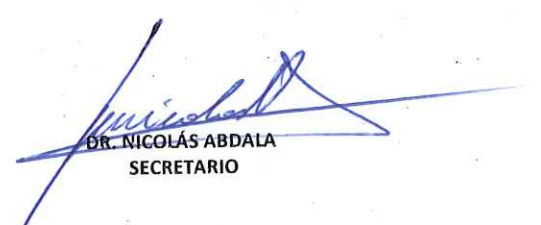
VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.548-1; y

CONSIDERANDO:

Que el acceso al agua potable incide directamente sobre la vida y la salud de las personas, razón por la cual debe ser tutelado. En este sentido cabe resaltar que en la resolución A/HRC/RES/27/7 distribuida el 2 de octubre de 2014, el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de Naciones Unidas exhorta a los Estados a que "velen porque todas las personas tengan acceso sin discriminación a recursos efectivos en caso de violación de sus obligaciones respecto del derecho humano al agua potable y el saneamiento, incluido recursos judiciales, cuasi judiciales y otros recursos apropiados".

Que, por esta razón es que en muchos instrumentos internacionales se menciona la tutela del derecho al agua potable. En este sentido, la resolución A/RES/64/292, del 30/07/2010, de Naciones Unidas, declaró el derecho al agua potable y el saneamiento como derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. La "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer" (1979), artículo 14, párr. 2 y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" del 17/11/1988, predicen que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano y a contar con los servicios básicos; la "Convención sobre los Derechos del Niño", artículo 24, 2.º párr.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

(1989), exige a los Estados Partes que luchen contra las enfermedades mediante el suministro de agua potable salubre. De otro lado, es de recordar que en el mes de septiembre de 2000 los dirigentes de todos los países se comprometieron en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas a reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de personas que carecían de acceso al agua potable o que no podían costearla. Y que, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, celebrada en Johannesburgo, se acordó un objetivo similar para reducir a la mitad, también para el año 2015, las cifras de personas sin saneamiento básico. Asimismo, numerosos documentos de organizaciones internacionales, incluyen declaraciones en ese sentido, como la que surge de la Observación General N° 15 del "Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" de Naciones Unidas, que el 15/11/2002, en virtud de la cual se dijo que: "El agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos".

Que, como consecuencia, el mantenimiento de redes de cañerías es esencial para evitar problemas y garantizar el flujo constante y seguro del agua. Las redes de cañerías son una parte fundamental de la infraestructura moderna.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

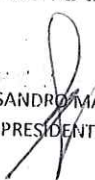
RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese a Aguas Santafesinas S.A. información sobre la existencia de un relevamiento de pérdidas de agua potable en la ciudad, promedio de demora en la solución y tercerización de las reparaciones

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, en el primer


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

01/08/2024

día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

De Obras Públicas y Privadas.

- a) Expte. C.M. N° 10550-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/adequar ubicación de rampa y evaluar ampliar estacionamiento.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, esta solicitud surge de la necesidad de mejorar y brindar seguridad y accesibilidad tanto al peatón como al peatón que tiene una situación de movilidad reducida. Se presenta puntualmente una complejidad en la salida escolar, generalmente en todos los ámbitos escolares y aquí en la escuela Rivadavia, puntualmente la senda peatonal no coincide, no está en línea con la rampa de accesibilidad, lo que genera una complejidad para el peatón y inseguridad también a al tener que pasar por los vehículos que están ahí, al no tener un lineamiento y una coincidencia, la senda peatonal con la rampa. Esto está dirigido el Ejecutivo a las áreas correspondientes para modificar y alinear esta posibilidad y mejorar la accesibilidad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Carla. ¿Hay algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**,

Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL

Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL

Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL

DR. **MARTÍN RACCA**
CONCEJAL

Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL

Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO

DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2750

Sesión: Ordinaria

01/08/2024

manifiesta "Sagardoy aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por una unanimidad y la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.897

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, se proceda a:

Adecuar la ubicación de la rampa de acceso a la vereda, destinada a personas con movilidad reducida, sobre calle 3 de Febrero interacción Bv. Roca frente a la Escuela Rivadavia para que coincida con la señalización de la senda peatonal.

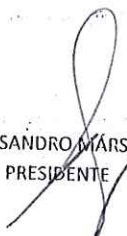
Evaluar ampliar el estacionamiento de moto vehículos ubicado en calle 3 de Febrero, perteneciente al establecimiento educativo antes mencionado.

(Exp. C.M. N° 10.550-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, en el primer día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

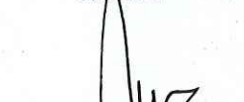
2750

01/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

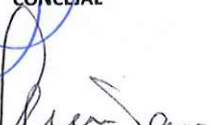

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- a) Expte. C.M N° 10553-1 – Proyecto de Resolución s/ solicitud plan de entrega de patrulleros. Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10560-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ tramo urbano Ruta Nacional N° 34 ref. informes varios. Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

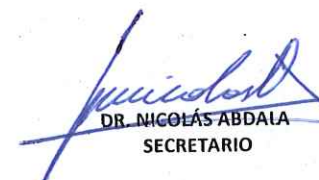
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- c) Expte. C.M N° 10561-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ iluminación en calles Carlos Gardel y Tucumán.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- d) Expte. C.M N° 10562-2- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ pedido de respuesta de la minuta de comunicación N° 3.879. Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

- e) Expte. C.M N° 10563-1- Proyecto de Resolución s/ declarar interés municipal "Proyecto Formadores de la Colonia Rafaela" 1881-1882. Bloque Juntos Avancemos, Frente de Todos, Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- f) Expte. C.M N° 10564-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ intervenciones en Barrio Virgen del Rosario. Ref. seguridad. Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- g) Expte. C.M N° 10565-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe. Ref. prevención de la leptospirosis humana. Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo económico y social.

- h) Expte. C.M N° 10566-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ solicitud al D.E.M pedir fondos para obras necesarias para la ciudad. Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

01/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgrtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- i) Expte. C.M N° 10567-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre daños sufridos en instalaciones eléctricas (315 lotes).

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos. Ref. Disconformidad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Maximiliano Jara. Ref. Proyecto de Ordenanza s/ instalación semáforo en calle Joaquín V. Gonzalez y Av. Brasil.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- c) Nota Asociación Civil de Vecinos Autoconvocados del Barrio Villa Podio. Ref. Solicita donación muebles en desuso.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Nota Secretaría Privada del Ministerio de Justicia y Seguridad Provincia de Santa Fe. Ref. Resolución N° 2.721 s/ retiro PAT.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- e) Nota Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos. Ref. Copia nota enviada al D.E.M s/ cumplimiento ordenanza N° 4.480.

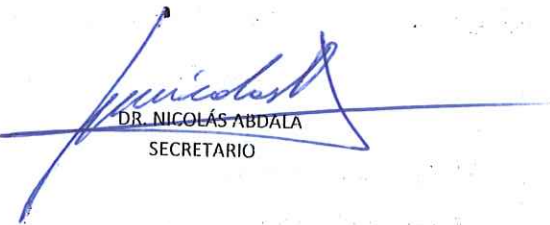
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- f) Nota Comisión Vecinal Barrio Jardín. Ref. Solicitud construcción de parapelotas.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- g) Nota INTA Rafaela. Ref. Jornadas Escolares "Desde el suelo pensemos en el Medio Ambiente".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

01/08/2024

derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

h) Nota Liga Rafaelina de Fútbol. Ref. copia solicitud presentada ante el D.E.M

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

i) Nota Conductor Ejecutivo del Instituto Municipal de la Vivienda. Ref. Resolución s/ tareas de limpieza departamentos Procrear II (Rafaela).

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

j) Nota Secretaria de Educación y Cultura Norma Becchio. Ref. solicitud declaración de interés municipal Jornada Latinoamericana de Talleres STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática).

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

k) Nota Club Ferrocarril del Estado. Ref. solicitan apoyo mate bingo 11/08/2024.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

l) Nota Doble V Producciones. Ref. solicitud de intervención y fortalecimiento de

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

medidas de seguridad en espacios de eventos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- m) Nota Senador Departamental Alcides Calvo. Ref. Proyecto de ley s/ declaración de utilidad pública fracción de terreno.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- n) Nota Federación de Entidades Vecinales. Ref. Trabajo conjunto.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- o) Nota SEOM. Ref. preocupación designación Coordinación General de Obras Públicas.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- p) Nota CPN Miguel A. Morra. Ref. Solicitudes.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2750

01/08/2024

derivamos a la Comisión de Gobierno.

- q) Nota Secretario General Centro Socialista Rafaela. Ref. Propuesta cartelería política electoral.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Concejales, si alguien quiere ratificar o rectificar algunos de los sus dichos, puede hacerlo. De lo contrario, procedemos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **ALEJANDRA SAGARDOY**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Juan. Siendo las 9:30 h de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

2750

Sesión: Ordinaria

01/08/2024



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE